



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00283597- -UNC-ME#CV

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Patricia Altamirano, en su carácter de Directora del Campus Virtual de la UNC, participó en la comisión de servicios realizada en España entre los días 9 y 16 de marzo del corriente año, con el objetivo de fortalecer los vínculos académicos y tecnológicos con las Universidades de Sevilla y Granada;

Que de conforme a lo establecido en la Decisión Administrativa N° 888/2024 y su Anexo, emitidos por la Jefatura de Gabinete de Ministros, el presente viaje se encuadra dentro del Grupo D – Zona 3;

Que obra informe del Departamento Contable de la Secretaría General en el orden 12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la participación de la Mgtr. Patricia Altamirano, en su carácter de Directora del Campus Virtual de la UNC, en la comisión de servicios realizada en España llevada a cabo entre los días 9 y 16 de marzo del corriente año, con el objetivo de fortalecer los vínculos académicos y tecnológicos con las Universidades de Sevilla y Granada, y a cubrir las erogaciones pertinentes a tal fin.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Campus Virtual y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

